

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL  
ESTADO DE SONORA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



**C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA  
AUDITOR EXTERNO 2018**

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL  
ESTADO DE SONORA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**I N D I C E**

	PAG.
1. Informe de los Auditores Independientes	1
2. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018.	4
3. Estado de Actividades del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018.	5
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018.	6
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018.	7
6. Estado de Flujos de Efectivo del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018.	8
7. Estado Analítico del Activo del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018.	9
8.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018.	10
9. Informe Sobre Pasivos Contingentes al 31 de Diciembre de 2018.	11
10. Notas a los Estados Financieros.	12

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA Y H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES)**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2018, y el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota c) 5, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota c) 5, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

#### OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.  
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000  
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

#### OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.  
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190  
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad de funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden

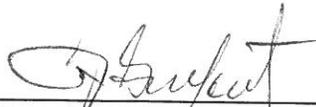
originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

### **Otras cuestiones**

De acuerdo al Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora de fecha 29 de Enero de 2018, se abroga la Ley que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, a fin de que, conjuntamente con el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, cuya Ley de creación también queda abrogada, y dan lugar a un nuevo Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado "Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora". Con fecha 01 de abril de 2018, pasaron a formar parte del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora los recursos, los activos, los bienes muebles e inmuebles, los derechos y las obligaciones que integraban el patrimonio del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

**GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.**



**C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA**

CEDULA PROFESIONAL No. 1101172

14 DE MAYO DE 2019.  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de Diciembre de 2018  
Pesos Históricos

Activo	Al 31/Dic/2018	Al 31/Dic/2017	Pasivo más Patrimonio	Al 31/Dic/2018	Al 31/Dic/2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 69,668,161	\$ -	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 8,186,226	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	788,635,752	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	235,095	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admon. a Corto Plazo	7,526,669	-
Almacenes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Estimaciones por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 658,936,578	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	1,517,760	-			
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 200,885,095</b>	<b>\$ -</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 15,947,990</b>	<b>\$ -</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 2,275,824	\$ -	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a L.P.	553,982,339	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Const. P	7,381,190	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	18,580,320	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	77,271	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	-
Depreciación, Deterioro y Amort. Acumulada	- 379,461	-	Provisiones a Largo Plazo	5,019,188	-
Activos Diferidos	-	-	<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 5,019,188</b>	<b>\$ -</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de activos	-	-	<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>\$ 20,967,178</b>	<b>\$ -</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 581,917,483</b>	<b>\$ -</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	\$ 13,266,387	\$ -
			Donaciones de Capital	811,126,187	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 68,070,486	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Revalúos	5,513,312	-
			Reservas	-	-
			Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Act. De la Hacienda Pública/Patrimonio.</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resul. por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 761,835,400</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 782,802,578</b>	<b>\$ -</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 782,802,578</b>	<b>\$ -</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


---

**C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO**  
**DIRECTORA GENERAL**


---

**C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON**  
**DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

# INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

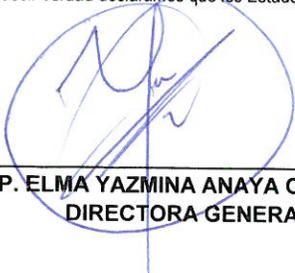
## Estado de Actividades

Del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018

Pesos Históricos

Concepto	Al 31/Dic/2018	Al 31/Dic/2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión:</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 33,941,488	\$ -
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</b>		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	211,897,440	-
<b>Otros Ingresos y Beneficios:</b>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	793,685	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 246,632,613</b>	<b>\$ -</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 40,375,301	\$ -
Materiales y Suministros	1,800,809	-
Servicios Generales	28,991,992	-
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	159,036,820	-
Pensiones y Jubilaciones		
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones	-	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolesc. y Amort.	54,898,700	-
Provisiones	3,503,216	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	26,096,261	-
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 314,703,099</b>	<b>\$ -</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$ 68,070,486</b>	<b>\$ -</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO  
DIRECTORA GENERAL

  
C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018

Pesos Históricos

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>			\$ -		
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>					
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-		-
Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Revalúos					
Reservas					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejer. 2018</b>					
Aportaciones	13,266,387				13,266,387
Donación de Capital	811,126,187				811,126,187
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			- 68,070,486		- 68,070,486
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados de Ejercicios Anteriores (Afectación del Ejercicio)					
Revalúos			5,513,312		5,513,312
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de Diciembre de 2018</b>	\$ 824,392,574	\$ -	-\$ 62,557,174	\$ -	\$ 761,835,400

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO**  
DIRECTORA GENERAL



**C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON**  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

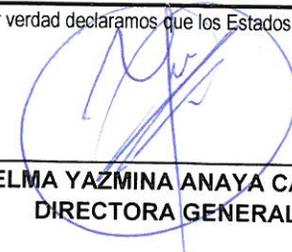
# INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018

Cuentas			Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes				69,668,161
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				788,635,752
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventario				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			658,936,578	
Otros Activos Circulantes				1,517,760
<b>Activo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				2,275,824
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				553,982,339
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				7,381,190
Bienes Muebles				18,580,320
Activos Intangibles				77,271
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			379,461	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			8,186,226	
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			235,095	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo			7,526,669	
Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>Pasivo No Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Admon. a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo			5,019,188	
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>				
Aportaciones			13,266,387	
Donaciones de Capital			811,126,187	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)				68,070,486
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúos			5,513,312	
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
<b>Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO  
DIRECTORA GENERAL

  
C.P. ARGENTINA MENÉNDEZ OTHON  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018  
Pesos Históricos

Concepto	Al 31//Dic/2018	Al 31/Dic/2017
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>349,198,666</b>	-
Productos de Tipo Corriente		-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	33,941,488	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	211,897,440	-
Otros Origenes de Operación	103,359,738	-
<b>Aplicación</b>	<b>360,877,760</b>	-
Servicios Personales	40,375,301	-
Materiales y Suministros	1,756,600	-
Servicios Generales	27,661,525	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	175,272,024	-
Otros Aplicaciones de Operación	115,812,310	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>- 11,679,094</b>	-
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Origenes de Inversión	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>16,948,565</b>	-
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	16,948,565	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>- 16,948,565</b>	-
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>98,295,820</b>	-
Endeudamiento Neto		
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Origenes de Financiamiento	98,295,820	-
<b>Aplicación</b>	-	-
Servicios de la Deuda		
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>98,295,820</b>	-
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>69,668,161</b>	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	-	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>69,668,161</b>	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO  
DIRECTORA GENERAL

  
C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

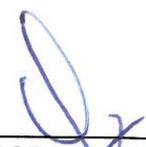
**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**

Estado Analítico del Activo  
Del 1o de Abril al 31 de Diciembre de 2018  
(Pesos Históricos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	-	3,013,646,424	2,230,843,846	782,802,578	782,802,578
<b>Activo Circulante</b>	-	2,400,521,408	2,199,636,313	200,885,095	200,885,095
Efectivo y Equivalentes	-	1,893,636,557	1,823,968,396	69,668,161	69,668,161
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	1,103,773,458	315,137,706	788,635,752	788,635,752
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	43,347	43,347	-	-
Inventarios					
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	598,509,714	60,426,864	658,936,578	658,936,578
Otros Activos Circulantes	-	1,577,760	60,000	1,517,760	1,517,760
<b>Activo No Circulante</b>	-	613,125,016	31,207,533	581,917,483	581,917,483
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	15,409,912	13,134,088	2,275,824	2,275,824
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	571,676,323	17,693,984	553,982,339	553,982,339
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	7,381,190	-	7,381,190	7,381,190
Bienes Muebles	-	18,580,320	-	18,580,320	18,580,320
Activos Intangibles	-	77,271	-	77,271	77,271
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	379,461	379,461	379,461
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO  
DIRECTORA GENERAL

  
C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos	Pesos	México	-	20,967,178
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			\$ -	\$ 20,967,178

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO  
 DIRECTORA GENERAL

  
 C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
**al 31 de Diciembre de 2018**

A Corto Plazo

A Mediano Plazo

A Largo Plazo

Pasivo Laboral por un importe de \$ 3,503,216., dividido en Prima de Antigüedad por \$ 2,467,539., e Indemnización legal por un importe de \$ 1,035,677. Estos importes se derivaron de una Valuación Actuarial para el Reconocimiento de los Pasivos Laborales de este Instituto, realizado por Actuarial Solutions, S.C.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO**  
**DIRECTORA GENERAL**



**C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON**  
**DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de Diciembre de 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

**Efectivo y Equivalentes:**

1.- La suma de saldos de Efectivo, Bancos/Tesorería e Inversiones al 31 de Diciembre 2018 por \$13,440,709., se usará para el pago de gasto de operación y de cobranza provisionados en los pasivos a corto plazo, este importe cubre también las reservas por pasivos laborales y para Créditos Incobrables. No incluye el pasivo por Fondos en Administración y los pasivos de becas, no incluye el Fondo para Programa de Crédito Educativo. Y está conformado por:

BANCO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
Fondo para Gastos Menores		16,000.
Fondo para Cambios Caja		9,000.
<b>Total Fondos Fijos</b>		<b>25,000.</b>
Banamex	1291866	884,667.
Banamex	0767515332	113,122.
Banamex	32269-5	36,335.
Banamex	5271675	486,529.
Banamex	4778780	0.
Banamex	8149217	54,053.
Banamex	3427823	37,922.
Banamex	3052093	10,351.
Bancomer	09119270/0446119921	3,291,145.
Bancomer	9139641/04461199056	258,852.
Bancomer	10861977/0446119948	44,822.
Bancomer	10861274/0446119956	15,078.
Bancomer	0110698806	25,273.
Bancomer	0158807159	964,259.
Bancomer	0105614449	15,000.
Bancomer	0108285381	50,275.
Bancomer	0111648411	-2,136,555.
Santander	65-50592401-7	13,181.
Santander	65-50-58-24620	1,442,722.
<b>Total Bancos</b>		<b>5,607,031.</b>
Bancomer Fondo de Inversión	2043888517/0446119921	7,796,186.
Banamex Fondo de Inversión	74076264	12,040.
Banorte	0300243043	452.
<b>Total Inversiones</b>		<b>7,808,678.</b>
<b>Total Caja, Bancos E Inversiones</b>		<b>13,440,709.</b>

2.- Fondos de Afectación Especifica.

En esta cuenta se tiene un saldo al 31 de Diciembre 2018 por \$ 56,227,452., pesos y se presentan los siguientes fondos:

FONDO PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO EDUCATIVO Por un importe de \$50,243,828. y está destinado para cubrir los compromisos de Crédito Educativo ya contratados pero que aún no han sido entregados de manera efectiva al acreditado y los créditos educativos por renovar en el semestre 2018-2.

FONDO PARA MICROCREDITOS. Este fondo está destinado para otorgar crédito educativo para adquisición de material educativo, estos créditos serán recuperados en un año. El saldo de este fondo es por un importe de \$ 17,022., en esta cuenta se hacen reclasificaciones de las cuentas de inversiones y bancos, solo para presentación de los importes que se están reservando.

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN.- Por un importe de \$ 5,966,602., que representa el efectivo disponible con el que cuentan los Fondos en Administración para otorgar crédito educativo a estudiantes.

BANCO	FONDO DE AFECTACION ESPECIFICA	IMPORTE
BANAMEX Mesa de Dinero 71218627	Fondo para Programa de Crédito Educativo	14,663,052.
BANORTE Cuenta 300239836	Fondo para Programa de Crédito Educativo	0.
BANCOMER Cuenta 0446119921	Fondo para Crédito Educativo	3,592,816.
BANCOMER Cuenta 0110698806	Fondo para Programa de Lenguaje a Señas	0.
BANAMEX Fondo de Inversión 74076264	Fondo para Programa de Crédito Educativo	31,987,960.
BANCOMER Fondo de Inversión 2049054162	Fondo para Programa de Crédito Educativo	0.
BANCOMER Cuenta 0104704584	Fondos en Administración	29,653.
BANCOMER Cuenta 0104704401	Fondo para microcrédito para material educativo	17,022.
BANAMEX Mesa de Dinero 71218627	Fondo En Administración	5,936,949.
<b>Total Fondo de Afectación Especifica</b>		<b>56,227,452.</b>

### 3.- Inversiones.

BANCO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE	TASA	VENCIMIENTO	INSTRUMENTO
BANAMEX	71218627/ 129186	6,000,000.	8.00	24/ENERO/2019	PAGARE
BANAMEX	71218627/ 129186	14,600,000	8.00	24/ENERO/2019	PAGARE
BANAMEX	74076264	32,000,000	7.98	08/ENERO/2019	PAGARE
BANORTE	03000243043	452.			
BANCOMER	204388851 DE 0446119921	11,389,002	VARIABLE	VARIABLE	FONDOS DE INVERSION DE DEUDA GUBERNAMENTAL. TITULOS VALOR
BANCOMER	2049054162	0.00	VARIABLE	VARIABLE	FONDOS DE INVERSION DE DEUDA GUBERNAMENTAL. TITULOS VALOR

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:

#### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se incluyen:

CREDITOS EDUCATIVOS POR COBRAR, lo correspondiente a capital vencido y por vencer en un plazo de un año, según la fecha de vencimiento de las amortizaciones al 31 de Diciembre 2018 , por un importe de \$ 566,108,338.

APORTACIÓN ESTATAL POR RECIBIR, por un importe de \$5,036.

CREDITO EDUCATIVO POR APLICAR (SEGÚN CONVENIO DE COBRANZA), por un importe de \$131,036.

PAGO DE CREDITOS EDUCATIVOS POR APLICAR.- Esta cuenta es complementaria de los Créditos Educativos por aplicar que deben disminuir mi Cuenta por Cobrar. \$ -241,801.

CREDITOS REESTRUCTURADOS POR COBRAR CORTO PLAZO, por un importe de 25,297,863.

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Funcionarios Y Empleados	73,657.
Deudores Por Descuentos Escuelas	177,241.
Personal ICEES	26,373.
Cheques Devueltos	94,215.
Otros	282,240.
Deudores Diversos Estudiantes	120,549.
Bancos (Provisión De Productos)	0.00
Abogados	51,138.
Descuentos De C.E. Por Nomina Aplicad	2,446,530.
Secretaria De Hacienda	24,058.
Subsidio Al Empleo	9,157.

Cadena Comercial Oxxo	104,075.
PSM Payment Service México	305,779.
<b>TOTAL</b>	<b>3,715,012.</b>

### **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.**

En esta cuenta se registra el interés normal devengado a la fecha de vencimiento de las amortizaciones de los créditos educativos otorgados, por un importe de \$79,490,924., y el interés moratorio, por un importe de \$114,115,320., además se encuentra el manejo de cuenta por recaudar por un importe de \$1,375., la reserva para créditos incobrables por recaudar por \$ 12,410., los Ingresos por descuentos para verificación de datos por \$239.

### **Documentos por Cobrar Largo Plazo.**

En esta cuenta se incluyen los CREDITOS EDUCATIVOS POR COBRAR, lo correspondiente a capital por vencer en un plazo mayor de un año, según la fecha de vencimiento de las amortizaciones.

A continuación se presenta el desglose de la cartera a corto plazo y largo plazo

**Lo correspondiente a interés por devengar a largo plazo y el importe de gastos de cobranza se registran en cuentas de orden y solo se presentan en el cuadro siguiente para hacer una presentación total de la cartera por cobrar.**

CAPITAL	INTERES NORMAL	INT. MORATORIO	GTO COBRANZA	TOTAL
1,144,961,025.	333,720,577.	187,221,833.	125,779,868.	1,791,683,303.

### **Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes:**

#### **Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.**

Para efecto de reconocer el riesgo de la incobrabilidad de las cuentas que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene por cobrar por concepto de crédito educativo, el 15 de Agosto de 2010 (Acta No. 164) la H. Junta Directiva autorizó la actualización de la política para esta estimación.

La estimación de cuentas incobrables está representada por el saldo de los acreditados que reúnan las siguientes características:

TIPO DE RIESGO	Rango de meses de atraso a partir de la fecha de vencimiento de su amortización más antigua vencida	% A RESERVAR SOBRE EL SALDO VENCIDO	OBSERVACIONES

A	6 A 11	50%	
	12 A 14	100%	
B	15 EN ADELANTE	100% SALDO TOTAL	SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER). CUENTAS SIN MOVIMIENTO, SIN CONVENIO CON O SIN DEMANDA.
C		100% SALDO TOTAL	SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER) DE LOS CASOS TURNADOS A DEMANDA

Atendiendo a las características descritas en la política de estimación para cuentas incobrables el importe se integra de la siguiente manera al 31 de Diciembre de 2018.

<b>CARTERA TOTAL CAPITAL</b>	<b>INT. DEVENGADO</b>	<b>INT. MORATORIO</b>	<b>TOTAL INCOBRABLE</b>
\$ 402,526,403.	\$ 82,742,668.	\$ 173,667,507.	\$ 658,936,578.

### Valores en Garantía.

Actualmente ésta cuenta se compone de otros fondos en garantía por un importe de \$ 778,950.

### Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.

En esta cuenta se registra el valor de los bienes adjudicados y amparados por factura judicial a nombre del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, de acreditados turnados a demanda Judicial para la recuperación de crédito, por un importe de \$ 738,810.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Los bienes muebles e inmuebles se revaluaron a fin de cumplir con la ley de contabilidad gubernamental, en nuestros registros internos contamos con el valor histórico o de factura.

Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles

### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES

<b>Terrenos y Edificios no Habitacionales</b>	<b>Importe</b>
Terrenos	\$ 574,550.
Edificios no Habitacionales	6,806,640.
<b>Suma</b>	<b>\$ 7,381,190.</b>

Se cuenta con el Edificio donde están las oficinas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Local Son Mol # 18 el cual es utilizado como bodega

Local Son Mol # 20 el cual es utilizado como bodega.

En el mes de agosto de 2015 se revaluaron los edificios de acuerdo a su valor catastral.

BIENES MUEBLES:

CONCEPTO	IMPORTE
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 1,624,378.
Muebles, Excepto de Oficina y Estantes	0.
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	16,314,998.
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	367,306.
Equipo y Aparatos Audiovisuales	2,568.
Equipo de Transporte	236,459.
Maquinaria Eléctrica	30,143.
Herramientas	4,468.
<b>Suma</b>	<b>\$ 18,580,320.</b>

BIENES INTANGIBLES:

CONCEPTO	IMPORTE
Software	\$ 0.
Licencias	77,271.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77,271.</b>

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES:

CONCEPTO	% DEPRECIACION	IMPORTE BAJAS POR DONACION-OBSOLETO	IMPORTE DEPRECIACION ACUMULADA
Edificio no Habitacionales	3.30%		168,464.
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%		117,551.
Muebles, Excepto de Oficina y Estantes	10.00%		0.
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.30%		57,636.
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	33.30%		0.
Equipo de Transporte	20.00%		28,469.
Maquinaria Eléctrica	10.00%		2,261.
Herramientas	10.00%		335.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10.00%		0.
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	33.33%		4,745.
<b>TOTAL</b>			<b>379,461.</b>

**Estimaciones y Deterioros:**

“NO LE APLICA” Debido a que no cuentan con Activos Biológicos, Inventarios de bienes y suministros.

## Pasivo

### 1.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y las obligaciones a cargo del Instituto con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del mismo, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de prestación de servicios; obligaciones consolidadas que se conforman por retenciones de ISR por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, capítulo I, art 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios independientes, incluye también retenciones y obligaciones procedentes del pago de la nómina de personal. Este concepto asciende a la cantidad de \$ 8,186,226., que se detallan en el cuadro siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	25,715
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,869,087
Transferencias por Pagar a corto plazo	0
ISSSTESON	636,980
Descuento en Nomina por Adeudo de Crédito Educativo	17,108
Seguro Retiro Colectivo	267,670
Ajuste Seguro de Vida	8,433
Retenciones por Sanciones	31,441
Pensión Alimenticia	3,023
Eventos Especiales del Gobierno del Estado	10,600
Impuestos por Pagar	273,233
FONACOT	23,965
INFONAVIT	436,382
Sindicato	116,760
Caja de Ahorros ICEES	25,350
Funcionarios y Empleados	3,800
Estudiantes	611,985
Retenciones por Licitación	42,867
CIE por Aplicar por Error en Referencia	0
Otros	82,160
Reembolso de Caja Chica	5,580
Partidas en Conciliación por Aplicar	165,981
Provisión Programa Becas	2,528,106
<b>Total Cuentas por Pagar Corto Plazo</b>	<b>8,186,226</b>

### 2.- Pasivo Diferido a Corto Plazo

En esta cuenta se registran los intereses trimestrales de crédito educativo cobrado por anticipado. Los cuáles serán aplicados cuando llegue la fecha de su vencimiento y son por la cantidad de \$ 235,095.

### 3.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Los Fondos en Administración corresponden a aportaciones económicas que hacen diferentes instituciones y particulares al Instituto con el objeto que este otorgue financiamiento a los estudiantes.

Estas aportaciones son reembolsables a dichas instituciones conforme a los convenios establecidos; al 31 de Diciembre del 2018 este concepto asciende a la cantidad de \$ 7,526,669.

#### **4.- Provisiones a Corto Plazo**

Se registran los créditos educativos que serán entregados efectivamente al acreditado según las fechas de entrega establecidas en el contrato, el importe de este concepto es \$ 0.

#### **5.- Otros Pasivos a Corto Plazo**

Se registran los pagos de crédito educativo que realizan los acreditados y que por algún motivo no fue posible su aplicación al saldo del acreditado. El importe correspondiente es por \$ 0.

#### **6.- Provisiones a Largo Plazo**

El saldo de esta cuenta se conforma por:

Reservas de Crédito Educativo Incobrable, la cual se orienta a mitigar el riesgo de recuperación por defunción de los acreditados y se constituye por una retención de \$37.50 pesos por cada nuevo contrato, excepto en el caso de los contratos celebrados para créditos de postgrado, en los que la retención es del 1% del valor del documento. El importe correspondiente es por \$ 1,515,972.

Pasivo Laboral por un importe de \$ 3,503,216., dividido en Prima de Antigüedad por \$ 2,467,539., e Indemnización Legal por un importe de \$1,035,677. Estos importes se derivaron de una Valuación Actuarial para el Reconocimiento de los pasivos Laborales de este Instituto, realizado por Actuarial Solutions, S. C, presentando las siguientes cifras:

### **PATRIMONIO**

El patrimonio del Instituto se constituye de la siguiente forma:

- a) Aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- b) Las aportaciones de Instituciones, Organismos y empresas oficiales y particulares.
- c) Las aportaciones de particulares y asociaciones de estos.
- d) Los ingresos provenientes de rendimientos de capital y de interés obtenidos por créditos otorgados, siendo canalizados al resultado del ejercicio.
- e) Donaciones, subsidios, herencias y legados, regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito.
- f) El remanente del ejercicio.

Los conceptos antes mencionados se destinan al otorgamiento de crédito educativo y a la inversión en activos fijos, no siendo susceptible a distribución de remanentes o dividendos. Así mismo el patrimonio en su totalidad es propiedad del Estado con base en lo dispuesto en la Ley General de Bienes Estatales, por lo que no es distribuible ni puede ser afectado por ningún concepto.

Las aportaciones del Estado al 31 de Diciembre 2018 son por \$ 13,266,387.

## II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

Las variaciones en el patrimonio contribuido son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Aportaciones	13,266,387.
Donaciones de capital	811,126,187.
<b>TOTAL</b>	<b>824,392,574.</b>

Estas variaciones provienen de la fusión del Instituto de Crédito Educativo y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Las modificaciones que se presentan en el Patrimonio Generado son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Resultado del ejercicio Ahorro/desahorro	-68,070,486.
Rectificación de Resultados de Ejercicios anteriores	0.00
Revalúos	5,513,312.
<b>TOTAL</b>	<b>-62,557,174.</b>

## III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Dentro del rubro de Productos se encuentran registrados los ingresos propios que se devengan, y a continuación se enlistan:

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Donativos para Ayudas Sociales	10,000.	Ingresos por donativos.
Donativos para Becas	550,638.	Ingresos por donativos para becas.
Interés Normal de Crédito Educativo	16,178,049.	Se registra el interés normal recaudado
Interés Moratorio de Crédito Educativo	994,466.	Se registra el interés moratorio devengado a la fecha de su vencimiento.
Recuperación de Gasto de Cobranza	9,162,228.	Se registran los gastos de cobranza al momento de su recaudación
Otros Ingresos por Recuperación	17,021.	Ingresos por recuperación de créditos dados de baja o por diferencias a favor en la recuperación.
Recuperación de Gastos de Cobranza por Reestructura.	527,786.	Se registran los gastos de cobranza por reestructura aplicada.
Manejo de Cuenta	174,138.	Retenciones a acreditados para manejo de cuenta por un importe de \$12.5 por contrato
Manejo de Cuenta Pago a Escuelas	770,035.	Retenciones a escuelas para manejo de

		cuenta a razón de 5% sobre el importe del capital depositado
Ingresos para Verificación de Datos y/o Localización de Acreditados	461,300.	Se registra el pago de los acreditados por gastos de verificación de datos que son retenidos por única vez en su primer contrato.
Productos Financieros	5,005,504.	Se registraron productos financieros por inversión bancaria.
Otros Ingresos	90,323.	Se registran otros ingresos
<b>TOTAL</b>	<b>33,941,488.</b>	

Los ingresos por intereses de los contratos de crédito educativo, ordinarios y moratorios, celebrados con acreditados se reconocen al momento de ser recaudados, según lo estipulado por la CONAC en el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicado en el Diario Oficial del 20 de Diciembre de 2016.

Hasta el ejercicio 2016 y 2017 se devengaron con el vencimiento de los documentos que es cuando se tiene derecho al cobro de dichos intereses, por lo que en el mes de diciembre de 2017 se realizaron las correcciones para cumplir con el mencionado acuerdo.

Los Ingresos Devengados en el Ejercicio 2017 no recaudados fueron registrados en Cuentas de Orden

#### **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Estos ingresos se componen de la cancelación de cheques no presentados para su cobro \$ 793,685.

#### **Gastos y Otras Pérdidas**

En lo concerniente al rubro de "Otros Gastos", los movimientos registrados al 31 de Diciembre 2018 corresponden a quitas al interés normal, moratorio y gasto de cobranza que se hacen a los saldos de los acreditados de acuerdo a las políticas establecidas para la cobranza del crédito educativo.

### **IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

#### **Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo	25,000	0
Efectivo en Bancos y Tesorería	5,607,031	0
Inversiones Temporales	64,036,130	0
<b>Total Efectivo y equivalentes</b>	<b>69,668,161</b>	<b>0</b>

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente al 31 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 349,198,666</b>
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>14,327,968</b>
Intereses de Inversión	\$	0
Otros Ingresos y beneficios varios		793,685
Otros Ingresos contables no presupues.		13,534,283
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>116,894,021</b>
Productos de capital	\$103,627,634	
Aprovechamientos de capital		0
Ingresos derivados de financiamiento		0
Otros Ingresos presupues. no contables		13,266,387
<b>4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$ 246,632,613</b>

**INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente al 31 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>1.- Total de egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 435,497,164</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>205,292,242</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 16,948,565	
Adeudos de Ejerci. Fiscales Ant. (ADEFAS)		1,768,884
Otros Egresos Presupues. no Contables		186,574,793
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>84,498,177</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	\$ 54,898,700	
Obsolescencia y amortizaciones.		
Provisiones		3,503,216
Otros Gastos		26,096,261
<b>4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>\$314,703,099</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

<b>711-Valores en Custodia</b>	<b>IMPORTE</b>
Interés Normal por Cobrar de Crédito Educativo	254,229,653.
Interés Moratorio por Recuperar	73,106,512.
Gasto de Cobranza por Recuperar	125,779,868.
Estimación Incobrable de Gasto de Cobranza por Recuperar	148,404,540.
Partidas en Conciliación	396,681.
Documentos en Procuración de Crédito Educativo	267,277,127.
Créditos Educativos Cancelados	159,643,406.
<b>TOTAL</b>	<b>1,028,837,787.</b>

#### **Partidas en conciliación de Bancos**

Con fecha 22 de Marzo de 2000, la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, autorizó la aplicación de políticas de cancelación de partidas en conciliación de Bancos y que consiste en lo siguiente: 1) Se realizará el trámite de aclaración de partidas no correspondidas en el plazo que marca la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. 2) Se dará un margen máximo de 90 días para obtener la respuesta del Banco. 3) De no recibir la aclaración correspondiente, se cancelaran las partidas contra cuentas de resultados. 4) Se llevará un control extra libros de estas partidas con el propósito de que si se llegaran a aclarar en una fecha posterior, puedan ser identificadas.

#### **Documentos en Procuración de Crédito Educativo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los documentos originales de créditos Educativos que están en cobranza jurídica bajo la responsabilidad de un abogado.

#### **Intereses por cobrar de crédito Educativo por Devengar**

El saldo de esta cuenta, representa el importe de intereses por Devengar de los créditos educativos pactados de acuerdo a la tasa de interés contratada y las fechas de vencimiento pactadas en el contrato de crédito educativo y pagaré.

#### **Gasto de Cobranza por Recuperar**

El saldo de esta cuenta representa el gasto de cobranza que se tiene por recuperar, esta cuenta disminuye cuando se realiza el pago del gasto de cobranza el cual es registrado en ingresos cuando se recuperan.

#### **Estimación Incobrable de Gasto de Cobranza por Recuperar**

El saldo de esta cuenta representa la estimación de incobrabilidad de los gastos de cobranza según las políticas de estimación de cuentas incobrables.

**Presupuestarias:**

Los saldos en las cuentas de Orden de la Ley de Ingresos son los siguientes:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo Deudor</b>	<b>Saldo Acreedor</b>
811 Ley de Ingresos Estimada	0.	
812 Ley de Ingresos por Ejecutar		0.
813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		-349,198,666.
814 Ley de Ingresos Devengada		0.
815 Ley de Ingresos Recaudada		349,198,666.

Los saldos en las cuentas de Orden Presupuestal de Egresos son los siguientes:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo Deudor</b>	<b>Saldo Acreedor</b>
821 Presupuesto de Egresos Aprobado		0.
822 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.	
823 Modificaciones al presupuesto de egresos	-435,497,164.	
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.	
825 Presupuesto de Egresos Devengado	55,901,954.	
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.	
827 Presupuesto de Egresos Pagado	379,595,210.	

Con fecha 01 de abril del 2018, pasaron a formar parte del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los recursos, los activos, los bienes muebles e inmuebles, los derechos y las obligaciones que integraban el patrimonio del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora según lo estipulado en la misma Ley 275. Atendiendo a esto, el presupuesto de egresos de Instituto de Becas y Crédito Educativo es por un importe de \$ 324,974,613., que es el equivalente al presupuesto que quedó por ejercer del Instituto de Crédito Educativo y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos. Así mismo el presupuesto de ingresos es por \$ 317,355,792., que igualmente es el equivalente al presupuesto de ingresos por recaudar de Instituto de Crédito Educativo e Instituto de Becas y estímulos educativos.

Para la presentación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2018, los importes antes mencionados se consideraron como presupuesto de ingresos modificados y presupuesto de egresos modificado.

## **c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

### **1.- Introducción:**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, así mismo con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Estado Analítico del Activo;
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- g) Informe sobre Pasivos Contingentes y;

- h) Notas a los Estados Financieros;
- i) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros señaladas en el inciso h) antes referido, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los estados financieros, son las que se describen a continuación:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de Diciembre de 2018, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

## **2.- Panorama Económico y Financiero:**

Con fecha 29 de Enero de 2018 en el Boletín Oficial, se publicó la Ley 275 en la que se crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que se crea con la fusión del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

En dicha ley Se abrogan la Ley que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Ley que regula el otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Con fecha 01 de abril del 2018, pasaron a formar parte del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los recursos, los activos, los bienes muebles e inmuebles, los derechos y las obligaciones que integraban el patrimonio del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora según lo estipulado en la misma ley 275. Atendiendo a esto, el presupuesto de egresos de Instituto de Becas y Crédito Educativo es por un importe de \$324,974,613., que es el equivalente al presupuesto que quedó por ejercer del Instituto de Crédito Educativo y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos. Así mismo el presupuesto de ingresos es por \$317,355,792.

Que igualmente es el equivalente al presupuesto de ingresos por recaudar de Instituto de Crédito Educativo e Instituto de Becas y estímulos educativos.

El presupuesto de ingresos y egresos fue autorizado por la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora mediante oficio.

Al 31 de Diciembre 2018 los ingresos recaudados fueron por 349 millones de pesos de los cuales 124 millones de pesos corresponden a recursos propios y 225 millones de pesos a aportaciones estatales.

### **3.- Autorización e Historia:**

Con fecha 29 de Enero de 2018 en el Boletín Oficial, se publicó la Ley 275 en la que se crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que se crea con la fusión del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Con fecha 01 de abril del 2018, pasaron a formar parte del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los recursos, los activos, los bienes muebles e inmuebles, los derechos y las obligaciones que integraban el patrimonio del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora según lo estipulado en la misma ley 275. Con esta misma fecha inició actividades el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

### **4.- Organización y Objeto Social:**

#### **a) Objeto Social.**

El objetivo principal del Instituto, es el otorgamiento de becas, estímulos y créditos educativos para iniciar, continuar o concluir la formación académica, así como para implementar acciones en materia educativa, cultural, deportiva, científica y tecnológica en beneficio de la población estudiantil sonorenses. Lo anterior con la finalidad de fortalecer, difundir, promover y transparentar los programas de becas, estímulos y créditos educativos a efecto de fomentar e incentivar el aprovechamiento y el desempeño escolar.

#### **b) Principal Actividad.**

Administrar los recursos financieros destinados a becas y créditos educativos y apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa, que redunde en beneficio del desarrollo social y económico del Estado.

El Instituto es regulado en su operación por disposiciones específicas de la ley de Presupuesto de Egresos, contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento decretados por el Gobierno del Estado de Sonora.

#### **c) Ejercicio Fiscal.**

Comprende del 1° de Abril al 31 de Diciembre de 2018.

#### **d) Régimen Jurídico.**

Constitución Política del Estado de Sonora, Artículos 2, 150, 152 y 158, Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos.

#### **e) Consideraciones Fiscales del Ente.**

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### **f) Estructura Organizacional Básica.**

##### **Patrimonio:**

Se constituye con:

Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Aportaciones o donaciones de particulares, instituciones, asociaciones, organismos, organizaciones y empresas, sean nacionales o internacionales del sector público o privado.

Los recursos provenientes de convenios o programas que celebre el Instituto o en aquellos que se registre y solicite para tales efectos.

Ingresos provenientes de rendimientos de capital y de intereses obtenidos sobre créditos otorgados.

Donaciones, subsidios, herencias, legados y regalías y, en general, ingresos provenientes de cualquier acto lícito.

Rendimientos, recuperaciones, bienes derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades, sorteos, subastas, rifas y en general cualquier otro evento que realice.

Los bienes muebles e inmuebles y demás recursos que le otorguen o destinen los gobiernos federal, estatal y municipal, así como los sectores privado y social.

Los fondos de crédito educativo, becas y especiales y;

Los demás que adquiera por cualquier otro título legal.

##### **Órgano de gobierno:**

##### **Junta Directiva**

Integrada hasta por nueve personas de reconocida honorabilidad, que serán designadas por la Gobernadora del Estado.

Ejerce todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9,10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

##### **Dirección General**

Nombrado y removido libremente por la Gobernadora del Estado.

Comités

Órganos de control y vigilancia

Dirección de Becas y Crédito

Dirección de Administración.

Direcciones, subdirecciones y demás áreas que establezcan en la presente Ley, que se determinen de acuerdo a la junta

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, de la cual depende jerárquica, administrativa y funcionalmente.

Las funciones de vigilancia están a cargo de los Comisarios Públicos Oficial y Ciudadano designados por la Secretaría de la Contraloría General, los cuales ejercerán las funciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás disposiciones aplicables.

El titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y los Comisarios Públicos Oficial y Ciudadanos, participan con voz en las reuniones de la Junta Directiva.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

Este Instituto cuenta con fideicomisos para el otorgamiento de Becas.

**5.- Base de Preparación de los Estados Financieros:**

El IBCEES cuenta con un sistema armonizado en su contabilidad financiera, en esta nueva reglamentación contable, por lo cual la información contenida en los estados financieros se presenta en función a dicha norma de contabilidad gubernamental.

Los Estados Financieros adjuntos correspondientes al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018, fueron elaborados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y sus modificaciones, así como los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación, para el registro de los bienes muebles e inmuebles, del cual se derivan sus registros a costo histórico considerándose el registro en moneda nacional. En relación a la preparación de la información financiera se puede observar que se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Sustancia Económica.
- 2.- Entes Públicos.
- 3.- Existencia Permanente.

- 4.- Revelación Suficiente.
- 5.- Importancia Relativa.
- 6.- Registro e integración Presupuestaria.
- 7.- Consolidación de Información Financiera.
- 8.- Devengo Contable.
- 9.- Valuación.
- 10.- Dualidad Económica.
- 11.- Consistencia.

## **6.- Políticas de Contabilidad Significativas:**

### **a) Actualización.**

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

### **b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

“NO LE APLICA” No se realizan operaciones en el extranjero.

### **c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

“NO LE APLICA” No hay inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

### **d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

“NO LE APLICA” el IBCEES no cuenta con Inventarios ni se dedica a la venta de bienes.

### **e) Beneficios a empleados.**

Pasivo Laboral por un importe de \$3,503,216., dividido en Prima de Antigüedad por \$2,467,539., e indemnización legal por un importe de \$1,035,677., estos importes se derivaron de una Valuación Actuarial para el Reconocimiento del pasivo laboral de este Instituto, realizado por Actuarial Solutions, S.C.

### **f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El IBCEES no tiene Provisiones aparte de las que son Expuestas en el Pasivo.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El Instituto reconoce en sus estados financieros las siguientes reservas:

- Reservas de crédito educativo incobrable, se orientan a mitigar el riesgo de recuperación por defunción o incapacidad permanente de los acreditados y se constituye por una retención de 37.50 pesos en cada nuevo contrato, excepto en el caso de los contratos celebrados para créditos de posgrado en los que la retención es del 1% del importe del contrato.
- Reservas por economías se creó por Decreto del Gobierno del Estado de Sonora en el año 2002 y corresponde a un ahorro del 2.5% en los recursos recibidos anualmente para los rubros de 2000, 3000 y 5000. Al 30 de Noviembre de 2016 no se constituyó cantidad alguna para esta reserva.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Estado, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

**Bases de presentación**

Los estados financieros están preparados conforme a las normas de información financiera gubernamentales que le son aplicables.

**Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses de los contratos de crédito educativo, ordinarios y moratorios, celebrados con acreditados se reconocen al momento de ser recaudados, según lo estipulado por la CONAC en el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicado en el Diario Oficial del 20 de Diciembre de 2016.

Hasta el ejercicio 2016 y 2017 se devengaron con el vencimiento de los documentos que es cuando se tiene derecho al cobro de dichos intereses, por lo que en el mes de diciembre de 2017 se realizaron las correcciones para cumplir con el mencionado acuerdo.

Los ingresos por transferencias del Gobierno del Estado se reconocen al momento de que se recaudan, atendiendo al acuerdo mencionado anteriormente.

**Uso de Estimaciones**

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimados y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

**Efectivos y Equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están presentados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

### Fondo para Programa de Crédito Educativo

El fondo para programa de crédito Educativo está representado por inversiones en instituciones bancarias cuyos rendimientos se incluyen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

Con fecha 28 de Noviembre de 2000, mediante reunión ordinaria de la H. Junta Directiva se acuerda la creación del fondo para programa de Crédito Educativo, el cual se integrará de los montos por entregar de los créditos ya contratados, renovaciones esperadas en el siguiente periodo para proteger las renovaciones de acreditados y remanentes de tesorería que la H. Junta Directiva autorice.

Con fecha 24 de Mayo de 2001 mediante junta de asamblea se ratifica la mecánica para la determinación del saldo del fondo.

Con fecha 28 de Junio de 2013 mediante junta directiva de asamblea se incorporó a dicho fondo los remanentes de tesorería, los cuales se determinarán una vez descontadas las siguientes partidas:

- Partidas presupuestadas con recurso propio no ejercidas
- Los pasivos por cubrir en corto plazo
- El saldo efectivo de los fondos en Administración
- Fondo para pago de pasivos

### Estimación para Créditos Incobrables

Se registran mensualmente una estimación para cuentas incobrables de acuerdo a la política autorizada por el H. Junta Directivo el día 8 de Abril de 2003, como consta en acta 130, vigente a partir de junio del mismo año. Con fecha 15 de Agosto de 2010 hubo una actualización, como consta en acta no. 164. A partir de entonces la estimación de cuentas incobrables está representada por los saldos de los acreditados que reúnan las siguientes características:

TIPO DE RIESGO	Rango de meses de atraso a partir de la fecha de vencimiento de su amortización más antigua vencida	% A RESERVAR SOBRE EL SALDO VENCIDO	OBSERVACIONES
A	6 A 11	50%	
	12 A 14	100%	
B	15 EN ADELANTE	100% SALDO TOTAL	SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER). Cuentas SIN MOVIMIENTO, SIN CONVENIO CON O SIN DEMANDA.
C		100% SALDO TOTAL	SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER) DE LOS CASOS TURNADOS A DEMANDA.

### **Bienes Muebles e Inmuebles**

La adquisición de los bienes muebles e inmuebles, se registran reconociendo el activo a su costo de adquisición.

Las operaciones derivadas de bienes muebles e inmuebles son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dentro de los bienes muebles e inmuebles se registran:

- Los inmuebles destinados a un servicio público, excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
- Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás muebles.
- Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el Consejo determine que deban registrarse.

La vida útil estimada para las depreciaciones es como sigue:

Edificios	30 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Mobiliario y Equipo de cómputo	10 y 3.33 años
Equipo de Transporte	5 años

### **7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

“NO LE APLICA” No se cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera.

### **8.- Reporte Analítico del Activo:**

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: En su caso al porcentaje del ISR.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

#### **9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Este Instituto cuenta con fideicomisos para el otorgamiento de Becas.

Fideicomiso Número 116 812-4 Banamex. Cta. 509345-5 Manejo Recurso Federal y Cta. 509344-7 Manejo Recurso Estatal.

#### **10.- Reporte de Recaudación:**

El Instituto a través de la Dirección de Cartera y Recuperación realiza las gestiones de cobranza necesarias para la recuperación de Crédito Educativo. Durante los meses de enero y febrero se trabajó con programas estratégicos, los cuales fueron presentados por la Directora General y autorizados por la H. Junta Directiva en el mes de noviembre de 2015 en acta 183 de Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo, en acuerdo No. 01.183E.26/11/2015, quedando también un adendum a dicho acuerdo el cual dice lo siguiente

**ADENDUM AL ACUERDO No. 01.183E.26/11/2015, INSCRITO EN EL ACTA No. 183 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA AUTORIZA EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO DE RELANZAMIENTO DEL INSTITUTO Y LOS PROGRAMAS, CONVENIOS Y PLANES QUE DE EL SE DERIVEN. POR LO QUE, PARA MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA, SE PRECISAN EN ESTE INSTRUMENTO LOS PROGRAMAS "LIQUIDA TU CUENTA" Y "APOYO A LA EXCELENCIA", ASI MISMO EL PLAN DE SALIDA "ACREDITADO CUMPLIDO" Y LOS CONVENIOS DE PAGO DENOMINADOS "LIQUIDA EN PAGOS" Y "PONTE AL CORRIENTE".**

#### **CONSIDERANDO**

Que en términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 106 el objetivo fundamental del Instituto del Crédito Educativo del Estado de Sonora es otorgar financiamiento a jóvenes con deseo y capacidad para el estudio, que no cuenten con los recursos económicos suficientes para ello.

Que en términos de lo establecido por el artículo 5 de la Ley 106 la administración y el manejo de los recursos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, estará a cargo de una Junta Directiva, aunado a que el precepto 8, incisos d) y e) de la misma Ley establece que para el logro de sus objetivos el Instituto implementará una política de operación que incluirá obtener todo tipo de recursos y créditos para el cumplimiento de sus fines así como en general realizar todos los

actos que estén encaminados directa e indirectamente al cumplimiento de sus objetivos.

Que de acuerdo a lo estipulado en el apartado I del Artículo 2° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo, la Junta Directiva es considerada dentro de su estructura como Órgano de Gobierno y Administración, y en el Artículo 4° del mismo Reglamento se le define como máximo Órgano de Gobierno. Así como en el Artículo 21° del citado Reglamento, relativo a las atribuciones indelegables de la Junta Directiva, establece en su fracción XVIII que dicha Junta Directiva tendrá la facultad de acordar los medios para allegarse fondos a fin de incrementar el patrimonio del Instituto y en su fracción XIX, dice que puede establecer las políticas, normas y criterios de organización y operación que orienten las funciones del Instituto; así como las políticas generales para el otorgamiento de créditos.

Que el Artículo 12 del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, expresamente señala que los términos y condiciones de los créditos educativos tales como período de gracia, renovaciones, plazos de otorgamiento y amortización, tasa de interés, descuentos y quitas, serán determinados y autorizados por la Junta Directiva periódicamente.

Que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, desde su creación, ha otorgado crédito a 118,606 estudiantes de los niveles educativos de primaria, secundaria, preparatoria, profesional, maestría y doctorado, con un volumen de capital invertido que alcanza los 2,555 millones de pesos.

Que el Instituto en los últimos años perdió su sentido social en su operación y ha devenido a ser una institución proveedora de recursos en crédito en condiciones francamente onerosas, cuyos receptores se les dificulta severamente pagar el capital que recibe con sus respectivos intereses. Tratándose de estudiantes, los intereses que se cobran a la fecha son altos, además de que, si un estudiante se retrasa en el pago de sus obligaciones, por cualquier motivo, los intereses generados por la demora se integran al capital de deuda, dando por resultado el tener que pagar intereses sobre intereses, convirtiéndose en una deuda imposible de pagar para un estudiante o jóvenes recién egresado.

Que actualmente el retraso de pago en el Instituto se eleva a 32,311 estudiantes, con un monto de deuda en rezago de 356 millones de pesos de saldo capital, 409 millones de pesos intereses simples, moratorios y gastos de cobranza lo que da un saldo de deuda de 765 millones de pesos en saldo total, créditos que en algunos casos tienen una antigüedad del año 1985.

Que dentro de las gestiones para llevar a cabo la recuperación de la cartera vencida se han realizado gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial a los créditos antes señalados, lo cual ha tenido como consecuencia que actualmente se tenga en gestión administrativa y extrajudicial a un total 14,253 , acreditados y a 9,619 acreditados en estatus judicial.

Que de dichas gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial se ha documentado que en la mayoría de los casos los acreditados o su aval no cuentan con los recursos suficientes para cubrir el monto total del adeudo.

Que la situación en la que opera el Instituto de Crédito Educativo frena el deseo de estudiantes con recursos limitados de recurrir a este apoyo monetario para continuar con sus estudios, es por ello que se propone ante esta Junta Directiva rescatar al mayor número de jóvenes estudiantes de bajos recursos para que continúen con sus estudios, atendiendo al derecho de igualdad de oportunidades y del desarrollo profesional.

Que por lo tanto, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º y 8º de la Ley 106 que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, los cuales establecen que, el principal objetivo de este Instituto con personalidad jurídica y patrimonio propio es el de otorgar financiamiento a jóvenes con deseo y capacidad de estudiar que no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo, de tal manera que el Instituto tiene la facultad de apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa que redunde en el beneficio del desarrollo social y económico del Estado. Aunado a esto, la administración y el manejo de los recursos del Instituto, está a cargo de la Junta Directiva la cual tiene todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9, 10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Que la cancelación de los intereses de los créditos que se encuentran en cartera vencida permitirá al Instituto ofertar un plan de salida a los acreditados deudores que motive e impulse a un pago del saldo capital de adeudo y así contar con liquidez y continuar siendo autosustentable para el otorgamiento de créditos educativos ya que los recursos actuales del Instituto para el otorgamiento de crédito son insuficientes, por lo que como se advierte es necesario que el Instituto mejore la recuperación de la cartera vencida por lo que resulta idóneo ofertar a los deudores planes de salida que permita atraer el pago de los saldos ya vencidos y en muchos de los casos que el plazo para interponer cualquier acción legal ya prescribió.

Que es necesaria la cancelación de dichos intereses, toda vez que con ello se podrá ofrecer la máxima facilidad para que los acreditados en adeudo aporten solo el capital que recibieron, además con tal de sumar esfuerzos en la operación y reestructuración del Instituto y con ello tratar de obtener mayores recursos para seguir financiando los deseos de jóvenes para continuar con sus estudios sin endeudamiento y quebranto para el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Por lo anteriormente y fundado se autorizan los siguientes programas, planes y convenios:

**PRIMERO.-** Se autoriza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera vencida que hayan sido otorgados desde la creación del Instituto hasta el 31 de Diciembre del 2011 y en los cuales se haya agotado alguna de las gestiones de cobranza y los acreditados no cuenten con recursos para cubrir el pago, bajo el esquema del programa denominado "**Liquida tu cuenta**" en el cual se realiza la condonación de hasta el cien por ciento de intereses normales y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital de su adeudo total.

**SEGUNDO.-** Se autoriza el Programa denominado "**Apoyo a la Excelencia**" mediante el cual, todo estudiante que haya culminado sus estudios con un promedio de 9 o más, quedará exento del pago de intereses, siempre y cuando se encuentre al corriente en sus pagos.

**TERCERO.-** Se autoriza el plan de salida denominado "**Acreditado cumplido**" donde se le condona al acreditado el cincuenta por ciento de los intereses ordinarios en su pago mensual, siempre y cuando se encuentre al corriente en su pago.

**CUARTO.-** Se autoriza el convenio de pago denominado "**Líquida en Pagos**" el cual se celebrará hasta por un plazo de 6 meses, en el que se realizará la condonación del cincuenta por ciento de intereses normal y el cien por ciento en accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, pagando de esta manera sólo el capital y el cincuenta por ciento de intereses normal.

**QUINTO.-** Se autoriza el convenio de pago denominado "**Ponte al corriente**" en el cual se realiza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital vencido de su adeudo.

**SEXTO.-** La vigencia de estos estímulos de pago estará determinada por los tiempos y formas estipuladas por la Dirección General.

La aplicación de los programas anteriormente mencionados arrojó los resultados siguientes en la recuperación de la cartera.

#### INFORME DE LA RECUPERACIÓN DE CREDITOS EDUCATIVOS DEL EJERCICIO 2018

MES	META DE RECUPERACION	RECUPERACIÓN EFECTIVA	DIFERENCIA	% RECUP. MENS. VS. META MENSUAL	% RECUP. MENS. ACUM. VS META ANUAL	TOTAL RECUPERADO
ENERO	15,746,632.	14,783,361.	-1,016,460.	93.88	8.15	14,773,361.
FEBRERO	13,625,194.	12,112,250.	-1,512,945.	88.90	14.83	12,112,250.
MARZO	16,460,413.	12,815,331.	-3,645,082.	77.86	21.89	12,815,331.
ABRIL	13,323,063.	12,903,869.	-419,193.	96.85	29.00	12,903,869.
MAYO	14,507,759.	13,161,411.	-1,346,348.	90.72	36.26	13,161,411.
JUNIO	15,836,421.	12,787,227.	-3,049,194.	80.75	43.31	12,787,227.
JULIO	14,408,134.	12,887,164.	-1,520,969.	89.44	50.41	12,887,164.
AGOSTO	14,467,461.	12,880,743.	-1,586,718.	89.03	57.51	12,880,743.
SEPTIEMBRE	15,075,646.	11,994,043.	-3,081,603.	79.56	64.12	11,994,043.
OCTUBRE	13,875,901.	12,927,795.	-948,106.	93.17	71.25	12,927,795.
NOVIEMBRE	13,458,129.	13,448,335.	-9,795.	99.93	78.66	13,448,335.
DICIEMBRE	20,631,140.	13,752,256.	-6,878,884.	66.66	86.24	13,752,256.
<b>TOTAL</b>	<b>181,415,892.</b>	<b>156,453,785.</b>	<b>-24,962,107.</b>	<b>99.93</b>	<b>78.66</b>	<b>156,453,785.</b>

**11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Al 31 de Diciembre 2018 este Instituto no cuenta con deudas a largo plazo, solo deudas a corto plazo que es integrada por proveedores, fondos en administración, retenciones de nómina y pagos pendientes de aplicar a los adeudos de estudiantes con crédito educativo.

**12.- Calificaciones Otorgadas:**

“NO LE APLICA” No cuenta con calificaciones crediticias otorgadas

**13.- Proceso de Mejora:**

Se está trabajando en el establecimiento del proceso de mejora.

**14.- Información por Segmentos:**

“NO LE APLICA” El Ente público no tiene diversidad de actividades

**15.- Eventos Posteriores al Cierre:**

Nada que manifestar en éste rubro.

**16.- Partes Relacionadas:**

“NO LE APLICA”

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17.- Pasivos Contingentes:**

Pasivo Laboral por un importe de \$3,503,216., dividido en Prima de Antigüedad por \$2,467,539., e indemnización legal por un importe de \$1,035,677., estos importes se derivaron de una Valuación Actuarial para el Reconocimiento del pasivo laboral de este Instituto, realizado por Actuarial Solutions, S.C.

**18.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



---

C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO  
DIRECTORA GENERAL



---

C.P. ARGENTINA MENDEZ OTHON  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS